



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RED DE AGROEMPREENDEDORES PICHARE Rut 065741560-K  
 La cantidad de \$ : 382,760 TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS  
 Por concepto de : PARA MANTENCION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES  
 Fecha de Pago : 20/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	22	20/05/2010	382,760

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO (ORNAMENTACION DE LA COMUNA)		382,760
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	382,760	
215-31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO (ORNAMENTACION DE LA COMUNA)	382,760	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		382,760
Sumas Iguales		765,520	765,520

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-005-001-000			
Presupuesto Vigente	45,445,000			
Total Comprometido	11,241,149			
Saldo x Comprometer	4,203,851			

SECRETARIA MUNICIPAL *[Signature]*

DIRECCION DE CONTROL *[Signature]*

ADMINISTRADOR *[Signature]*

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS *[Signature]*

Ch. 20094 ✓

**RED DE AGROEMPRENDEDORES PICHARES**

Producción y Comercialización  
Agropecuaria

SECTOR RURAL PICHARES KILOMETRO 20  
COMUNA DE PUCÓN

R.U.T.: 65.741560-K

**FACTURA**

Nº 0022

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2010

Fecha, 20 de Mayo de 2010

Señor(es) Municipalidad de Pucón R.U.T. 68.191.600-6

Dirección Cvda Bernardo O'Higgins 483 Ciudad Pucón

Giro Servicio Publico Comuna Pucón

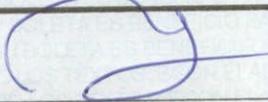
Cond. Venta \_\_\_\_\_ Guías N° \_\_\_\_\_ Fono \_\_\_\_\_

Por lo siguiente:

			DEBE	
CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL	
1367	Plantas de Temporada	280	382.760	
SON: <u>Trescientos ochenta y dos mil setecientos sesenta</u>		SUB TOTAL \$	<u>321.647.</u>	
CANCELADO _____ de _____ de 20 _____		% I.V.A. \$	<u>61.113</u>	
		TOTAL \$	<u>382.760</u>	

IMPRESA EGOMAR - RUT.: 11.128.735-K FONONO 443587 - PUCÓN

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Maria Ortega Firma: 

R.U.T.: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

RECINTO: \_\_\_\_\_

\*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

## ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000780

OBLIGACION Nro 2210

Pucón, 28 de Abril de 2010 .-

SR.(ES)  
 DIRECCION  
 FONONO

RED DE AGROEMPREENDEDORES PICHARE  
 SECTOR PICHARE KM 20

R.U.T. N° 065741560-K  
 CIUDAD PUCON  
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
V000060	1,367.00	UNIDADES	PLANTAS DE TEMPORADA \$280 C/U, RED AGROEMPREENDEDORES DE PICHARES	280.000	382,760
				SUB-TOTAL	321,647
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
<b>IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR</b>				SUB-TOTAL	321,647
SOLICITADO POR ASEO Y ORNATO				19 %	61,112.94
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000878					
DESTINADO A PARA MANTENCION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES				<b>TOTAL</b>	<b>382,760</b>

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BILNES 757 - FONOFAX 31-220489 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-31-02-005-001-000 382,760

I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
 OBLIGADO N° .....  
 DEVENGADO N° 229  
 DECRETO N° .....

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO  
 2387 -148-SCAD

# PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-0000878

801

NUMERO INTERNO : 0005  
C. DE COSTO : 020102

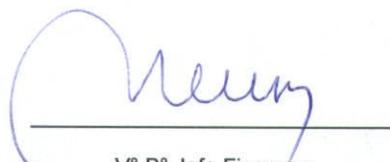
FECHA : 26/04/2010  
U.SOLICITANTE : 02-OBRAS, 01-ASEO Y ORNATO, 02-ORNATO.-

OBS : SOLICITA SR. JUAN ANTONIO ULLOA, AUTORIZADO POR ADMINISTRACION MUINICIPAL

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	VO00060	1,367.000	UNIDADES	PLANTAS DE TEMPORADA	\$280 C/U, Red Agroemprendedores de Pichares

JUSTIFICACIÓN :  
PARA MANTENCION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES

  
V° B° Jefe Departamento

  
V° B° Jefe Finanzas



31.02.005.001 .  
1/3/3

CERTIFICADO RETIRO PLANTAS

Mediante la presente, yo don Juan René Lara Durán, C.I. funcionario de la Municipalidad de Pucón, certifica mediante la presente, haber retirado la cantidad de 980 plantas de flores pertenecientes a una productora de la Red de Agroempendedores Pichares la Sra. Silvia Badilla del sector de Relicura. Dichas plantas fueron retiradas en mi calidad de encargado en ese momento.

Se extiende el presente para ser adjuntado al expediente de pago, con la finalidad de enmendar un error producido en la escritura del vale, el que al estar poco legible genero una confusión en el numero de plantas retiradas. La cantidad que queda pendiente de pago es de 800 plantas de flores, estando ya pagadas 180 plantas.

Firma certificando el retiro de las plantas, atte.

Juan René Lara Durán  
[Redacted Signature]

Pucón, abril 26 de 2010.-

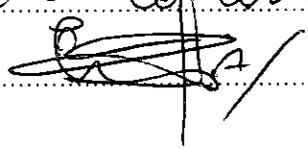


CERTIFICADO RETIRO PLANTAS

Mediante la presente, yo don Abel Carrasco Yuen, C.I. [REDACTED], funcionario de la Municipalidad de Pucón, certifica mediante la presente, haber retirado la cantidad de 567 plantas de flores pertenecientes a una productora de la Red de Agroempendedores Pichares la Sra. Nelly Sanhueza del sector de Pichares. Dichas plantas fueron retiradas en mi calidad de encargado en ese momento.

Se extiende el presente para ser adjuntado al archivo de pago, con la finalidad de enmendar un error ya que dicha cantidad de plantas no fue rendido en su oportunidad y por lo tanto no fue contabilizado para el pago.

Firma certificando el retiro de las plantas, atte.

Abel Carrasco  


Pucón, abril 26 de 2010.-

## CERTIFICADO

Mediante la Presente Juan Antonio Ulloa García, Jefe del Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Pucón, certifica que se han retirado a agricultores usuarios de Prodesal, 1367 plantas de las siguientes tipos:

Taggety  
Salvias  
Ageratum  
Loelias  
Signias

Lo anterior se informa con la finalidad de cursar el pago de factura N° 22 de fecha 20.05.2010 de la Red Agroemprendedores de Pichares, por un monto de \$ 387.760.- ( trescientos ochenta y siete mil setecientos sesenta pesos) Organización que provee de las plantas a la Municipalidad, en base a contrato de suministros suscrito.

Pucón, mayo 20 de 2010.

  
  
JUAN ANTONIO ULLOA GARCÍA  
JEFE DEPTO. DE ASEO Y ORNATO